

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL  
ENERQUEST S.A.  
EJERCICIO 2007**

## **INFORME DE COMISARIO**

**A: LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES  
DE LA EMPRESA ENERQUEST S.A.**

En mi calidad de Comisario principal de la Empresa **ENERQUEST S.A.** Designado por la Junta General de Accionistas, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo No. 231 de la Ley de Compañías, la resolución No. 92.1.4.0014 de septiembre 18 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien emitir el presente informe de comisario acerca de las operaciones de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre del año 2007.

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación mi informe como comisario de la **Empresa ENERQUEST S.A.** de acuerdo a los términos establecidos en la Ley, expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración.

En ese sentido los administradores de la compañía me han entregado toda la información sobre las operaciones de la empresa así como la documentación y los registros que se solicitaron para realizar el análisis respectivo he revisado los estados financieros general, mayores auxiliares y diarios generales, así como también he revisado la estructura social y la documentación societaria de la empresa por el ejercicio terminado a esa fecha, y a continuación expongo los resultados de los análisis efectuado.

Mi responsabilidad es por el período fiscal 2007 y el ejercicio de enero a diciembre del año 2007, desde el 1 de enero del 2007 al 31 de diciembre del 2007.

### **a. Aspectos Administrativos-operacionales**

Debo expresar que los administradores y funcionarios de la compañía durante el ejercicio económico objeto de este informe, han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. La gerencia general esta renovada CADA TRES AÑOS

### **b. Control Interno**

El Control interno implementado por la empresa durante el ejercicio 2007, ha sido en concordancia a sus necesidades básicas, donde los movimientos de egresos, adquisiciones, compras, control de activos fijos, etc., tiene registro, control, conservación y la custodia de los mismos en forma adecuada.

### **c. Aspectos Legales**

He revisado los libros sociales de la Empresa **ENERQUEST S.A.** Los que mantiene debidamente actualizados y custodiados tales como actas de Junta General de Accionistas, expedientes de las actas, Libro de acciones y accionistas, talonario de acciones, y de la correspondencia, así mismo como toda la contabilidad, libros y los correspondientes comprobantes de respaldo de las transacciones, Todos estos

**Carlos Freile OE10-269 y Diego Barba**

Teléfonos: 2632401  
Liliana13081982@hotmail.com  
Quito Ecuador

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL**  
**ENERQUEST S.A.**  
**EJERCICIO 2007**

documentos se conservan en forma adecuada y conforme a disposiciones legales, dando cumplimiento a los requerimientos legales

**d. Aspectos tributarios**

La empresa es un ente pasivo del impuesto a la renta y está obligada al pago de impuestos, como sujeto agente de retención de las retenciones de IVA y en la Fuente y de pago de renta anual de impuesto a la renta, anexos tributarios y demás sujetos de acuerdo a la ley tributaria y su reglamento.

La empresa ha dado cumplimiento con las obligaciones fiscales durante el ejercicio 2007, como son los pagos y declaraciones de retenciones IVA y de Retenciones en la fuente en forma oportuna; las declaraciones anuales de renta han sido presentadas en forma oportuna al SRI, como son BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, formulario 101.

**e. Entorno Económico**

En entorno económico del Ecuador durante el año 2007, la economía del país se mantiene con cierta incertidumbre por cambios en la constitución.

**f. Aspectos laborales**

La empresa en el ejercicio 2006 la empresa tiene contratos laborales debidamente legalizados.

**g. Aspectos financieros**

Dentro de mis funciones, he solicitado a la administración me proporcione el Balance General cerrado al 31 de diciembre del ejercicio 2006, he revisado el mencionado balance, así como sus correspondientes libros contables como son: El libro mayor auxiliar y El libro mayor general de la empresa, cuya responsabilidad de elaboración, registro y control; recae en la Administración de la empresa.

Del análisis realizado puedo indicar que todos los registros en los libros de diarios generales corresponden a los traspasos a los libros mayores y los saldos de éstos a su vez son los saldos que aparecen en los balances presentados.

Algunos aspectos que se encuentran contenidos en el Balance General, y, que considero de interés para los señores accionistas, expongo a continuación, COMO COMISARIO.

**1. Activos Corrientes:**

Los activos corrientes están conformados por:

**CBA. LILIANA ELIZABETH AGUILAR LOMBEIDA**  
**CI 1717716466**

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL**  
**ENERQUEST S.A.**  
**EJERCICIO 2007**

<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>2007</b>
CAJA BANCOS	1.867,31
CUENTAS POR COBRAR	920,00
<b><u>TOTAL</u></b>	<b><u>2.787,31</u></b>

Son partidas de conversión a corto plazo, 30, 60 y 90 días.

**2. Pasivo corriente:**

<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>2007</b>
PROVEEDORES	1.638,50
	-
<b><u>TOTAL</u></b>	<b><u>1.638,50</u></b>

**3. Patrimonio de los Socios**

El Patrimonio de los socios se encuentra constituido de la siguiente forma

<b>PATRIMONIO</b>	<b>2007</b>
CAPITAL SOCIAL	2.000,00
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-57,69
RESULTADO EJERCICIO ACTUAL	-793,50
<b><u>TOTAL</u></b>	<b><u>2.057,69</u></b>

El patrimonio de la empresa se compone del capital social suscrito y de los resultados.

**6. Resultados**

La empresa ha generado el respectivo Estado de Resultados año 2007

**CBA. LILIANA ELIZABETH AGUILAR LOMBEIDA**  
**CI 1717716466**

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL**  
**ENERQUEST S.A.**  
**EJERCICIO 2007**

<b>RESULTADOS</b>	<b>2007</b>
INGRESOS	-
COSTOS Y GASTOS	793,50
PERDIDA DEL EJERCICIO	<u>793,50</u>

La empresa ha generado una pérdida, misma que se considera al cierre del ejercicio, como parte del patrimonio.

**CONCLUSIONES**

Debo manifestar que he recibido parte de los administradores y funcionarios de la Empresa, toda la información y colaboración necesaria, por lo que puedo afirmar que los registros de los libros contables de la empresa y los procedimientos aplicados se ajustan a principios de contabilidad de aceptación general y a las normas legales vigentes en el país.

**OPINIÓN**

En mi opinión, los registros contables de la compañía se encuentran conforme con los principios de contabilidad generalmente aceptados, las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad de la empresa **ENERQUEST S.A.**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2007.

La función de comisario se ha efectuado cumpliendo las disposiciones constantes en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

**CBA. LILIANA AGUILAR**  
Comisario Principal

Quito, 29 de Abril del 2008